



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

CAMILO ANDRES RAMIREZ ARISTIZABAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.875.683 de Bogotá D.C. en mi condición de representante legal de **RB TECNOLOGIA S.A.S.** identificada con NIT **900.063.374-4**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Agosto de 2025

Firma representante legal del Proponente
Nombre: CAMILO ANDRES RAMIREZ ARISTIZABAL
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 80.875.683 de Bogotá
Correo electrónico: subgerencia@rb-tecnologia.com

Dirección: Calle 161 A # 7F-21 Teléfono: + 6015171821 Cel: 311 5226867

Web: www.rb-tecnologia.com

E- Mail: subgerencia@rb-tecnologia.com